

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/foro/mensajes/1210984967/>

Vamos para atrás , en vez de para delante

- [manolo170] -
- 02:42 17/may/2008

Alucinado me quedo de que la CNMV haya sacado ese nuevo reglamento que permite que las empresas no den sus resultados en el primer y el tercer trimestre. Un paso hacia atrás en la transparencia. En vez de avanzar, retrocedemos.

También es sorprendente que la empresa aproveche la oportunidad para no informar, o más bien, para desinformar, ya que ha dado el dato del Ebitda pero no el beneficio. Muy mal le han tenido que ir las cosas, además de demostrar cuál es la catadura moral de la dirección de la empresa.

Ya ha pasado otras veces que so pretexto del progreso y la modernización se derogue una norma que no estaba mal y se sustituya por otra aparentemente más favorecedora para la gente, pero en el fondo mucho más retrograda y perjudicial.

.....